



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 OCT 2017

Expte. N° 17.755/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Lic. Analia del V. MANZUR, Directora del Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitud comunica que bajo su dirección se dictará el taller LITERATURA Y FILOSOFÍA: PERSPECTIVAS MÚLTIPLES, el cual se llevará cabo el día 4 de noviembre del año en curso en el Salón del Teatro Municipal de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Cafayate.

QUE a fs. 5 la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita se declare de interés dicha actividad, la cual se llevará a cabo en marco de la XXVII FERIA DEL LIBRO DE AUTORES DE SALTA.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario el mencionado Taller.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Taller LITERATURA Y FILOSOFÍA: PERSPECTIVAS MÚLTIPLES, a llevarse a cabo el día 4 de noviembre de 2017, en el Salón del Teatro Municipal de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Cafayate.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1404-2017